

PRECIOS DE SUSCRIPCION

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado, en la Administración TRES pesetas.—Cuba y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal y Filipinas, semestre CATORCE pesetas.

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION calle de Sagasta, numero 25, bajos TELEFONO NUMERO 7

Anuncios a precios convencionales. Comunicados a 1 peseta linea. No se insertara articulo alguno que no proceda de la redaccion o colaboradores ya designados, los cuales deberan remitir los trabajos con su firma. Excepcionalmente los comunicados. No se devuelven los originales. No se publican los dias siguientes a festivos.

H. SANCHEZ OCULISTA Medico honorario del Hospital provincial. Consulta de once a una y de tres a cuatro. Calle del Mercado, 45, 2.º—LOGROÑO

El Dr. Julio Altabás Arrieta Medico Oculista del Cuerpo Médico Municipal de Barcelona, jefe del Dispensario de Enfermedades de los ojos, de la Casa Consistorial de Gracia, jefe de la Clínica y Dispensario de los ojos, del hospital de niños de Barcelona, Socio C. de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, etc., etc.

DEL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia de don Vicente Infante, previa la asistencia de los concejales señores Moreno, Crespo, Vidaurreta, Rubio, Bozalongo, Valverde, Martínez, Toledo, Velázquez, Sáenz, Castellanos y Redón, celebró ayer sesión nuestro municipio.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió al despacho ordinario en el que se dió cuenta de los asuntos siguientes: Se lee una instancia de don Eduardo Ramos, el cual solicita autorización para revestir la fachada de la casa número 2 de la calle de la Imprenta, acordándose que aclare y precise las obras que piense ejecutar.

Se da cuenta del nombramiento de Alcalde pedáneo interino del barrio de El Cortijo a favor de don Cirizco Pérez Treviño. Se concede permiso a don Segundo Crespo, para revocar y pintar la fachada de la casa número 8 del muro de los Reyes.

Dada lectura del informe de la comisión de Hacienda y Junta local de Sanidad relativo a la adquisición de terrenos para la construcción de un nuevo matadero, cuyo dictamen muy luminoso y con profusión de detalles, prepone las ventajas e inconvenientes que reúnen los dos sitios más indicados hasta la fecha, cuales son la huerta de la Florida y la de la señora marquesa de la Habana, con preferencia este último, si bien tiene la mala condición de hallarse situada aguas arriba, cuyo defecto cree suplirse colocando un tubo que se introduzca tres ó cuatro metros dentro del agua, aparte de esto reúne buenas condiciones higiénicas por estar junto a un río caudaloso, en lugar ventilado y próximo a la población, haciendo advertir que la huerta de la Florida está en terreno bajo, húmedo y sin ventilación suficiente, además de tener cercana una fábrica de curtidos que produce sustancias contumaces, aguas inútiles y otras dificultades por su posición en declive; se abre discusión, tomando la palabra en primer término el señor Crespo en pro del informe, habla el señor Castellanos proponiendo para el efecto de que se trata las huertas próximas a Santa Juliana, después el señor Moreno rebate algunos puntos del informe diciendo que conviene a todas luces que el terreno de preferencia sea aguas abajo y que el de la señora Marquesa está también en dirección de los vientos reinantes.

El señor Valverde, como individuo de la Comisión, defiende elocuentemente el dictamen de referencia, contestando a todos los cargos aludidos y manifestando que el estar aguas arriba lejos de ser inconveniente es una ventaja, máxime siendo un río caudaloso como es el Ebro.

Los señores Vidaurreta y Martínez hacen otras manifestaciones referentes al primero, a la poca anchura del camino del Humilladero para el servicio del Matadero, por

ser de bastante transporte, y el segundo al declive de la Huerta y al coste de las obras. El señor Presidente declara que le han ofrecido con igual objeto las huertas de Condenta, mediante el valor de 7.500 pesetas y la de los Pollos, cuyo precio no conoce, y como el asunto ha sido bastante discutido, se acuerda, por indicación del señor Crespo, que la citada Comisión elija libremente el terreno que a su juicio crea el más conveniente.

Se aprueba el informe de la Comisión de Propios, negando a don Luciano Berriatúa terrenos para la construcción de un frontón en esta ciudad, si bien variando los términos de la solicitud podía concederse la autorización que pretende.

Se acuerda devolver la cantidad que depositó en garantía al fiador de las obras hechas de uno a otro extremo de la calle Mayor.

Queda enterado el municipio del acuerdo del señor Gobernador civil, que declara exceptuado de la subasta la adquisición de materiales para la pavimentación de la calle del Mercado, por cuyo motivo se autoriza al señor Alcalde para que extienda el pliego de condiciones, a fin de sacar a remate las referidas obras.

Se da lectura al informe de la comisión de Policía urbana pertinente a la solicitud presentada por don Santiago Viguera y otros vecinos de la calle de las Delicias para que construyan un paso de asfalto que dé acceso a la calle citada por la parte frente a la de la Compañía y se aumente el número de luces, se dictamina favorablemente éste último extremo y no el primero por estar en estudio el saneamiento de aquella parte de la población.

Se conceden a don Galo del Pozo cuatro meses de licencia sin sueldo a fin de atender a otras ocupaciones por el motivo del fallecimiento de su señor padre y se acuerda que la Comisión de consumos nombre Inspector interino.

Se da lectura al dictamen emitido por la Comisión provincial, informando favorablemente el recurso interpuesto por don Manuel Gómez, de conformidad con el informe emitido por la comisión de Policía urbana de este Ayuntamiento, para llevar a ejecución las obras solicitadas en la casa de su propiedad de la calle Mayor.

Por esta causa, y a propuesta del señor Vidaurreta, se procede a dos votaciones.

Dice la primera pregunta: ¿Queda sobre la mesa la resolución del señor Gobernador civil hasta el sábado próximo a fin de que puedan estudiarlo los Concejales? Señores que dijeron sí: Moreno, Castellanos, Valverde, Vidaurreta y Toledo, desechándose por tanto la proposición por 8 votos contra 5.

Se lee la segunda proposición: ¿El Ayuntamiento está conforme con la resolución del señor Gobernador civil? Señores que dijeron sí: Crespo, Martínez, Bozalongo, Redón, Velázquez, Rubio, Sáenz y Presidente; y no, los otros cinco restantes.

Se conceden 45 días de licencia al arquitecto municipal don Luis Barrón, al cual reemplazará en su ausencia don Francisco de Luis y Tomás, Arquitecto provincial.

También solicita licencia, que es concedida, el concejal don Saturnino Ulargui, para tomar aguas medicinales.

Se autoriza al señor Alcalde para que nombre a una mujer que cuide de la limpieza de la plaza mediante el haber de veinticinco céntimos diarios.

Se leen y despachan varias cuentas municipales y no habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión.

DESDE VITORIA

El ferrocarril a Logroño.—Los toros. Con el deseo de tener a usted al corriente de cuanto se relaciona con el ferro-carril de

esta ciudad a Bilbao por Arratia, he visitado a algunos señores que forman parte de la Comisión nombrada para hacer los trabajos preliminares, y de las impresiones recibidas, paso a dar cuenta a los lectores de LA RIOJA.

En primer término y para su satisfacción debo comunicarle que el artículo publicado poco há en ese periódico y relacionado con el mismo asunto de que escribo, fué copiado y trasladado a la Junta por los periódicos de esta localidad La Libertad y El Diario de Alava, habiendo interpelado de nuevo a la mencionada junta por medio del periódico también de ésta La Concordia, alguno de los señores suscriptores que contribuyeron con cantidades para llevar a cabo el estudio del trazado para el ferrocarril en cuestión, tachándolos de inactivos.

Me consta que no se ha cesado de trabajar, especialmente el conocido y acreditado comerciante de ésta don Ricardo Buesa, el cual ha hecho continuos viajes a Bilbao y celebrado varias conferencias con los comisionados de la invicta villa, de suerte que a pesar de haberse propalado y tachado de inconstantes a dichos señores, éstos han estado en continuas gestiones con las diversas entidades que tomaban parte en tan trascendental asunto.

Por desgracia no ha llegado a hacerse el estudio completo en vista de las grandes dificultades con que se tropieza, siendo la de más importancia el desnivel de 460 metros que se presenta en la cuesta «Barezar», y como usted ve, aunque se proyectara construir con un dos por ciento ó dos y medio, (y este fué el primer pensamiento, si bien más tarde se bajó a dos) había de ser muy costoso y de difícil explotación. Así lo han entendido también las personas peritas.

Otra de las graves dificultades con que se tropieza es la resistencia pasiva del ferrocarril central de Vizcaya, cuya empresa, según parece, ha sembrado cizaña entre aquellas personas de Bilbao, que seguramente hubieran contribuido y aportado sus capitales para la realización del frustrado proyecto.

Por otra parte había que tocar con el ferrocarril Anglo-Vasco-Navarro, cuya fusión no sabemos si hubiera podido lograrse por la situación legal de su empresa, pero esto hubiera sido secundario.

En vista de estos inconvenientes, la Comisión, en su primera reunión, acordó pedir la cuenta de gastos originados con motivo de los estudios hechos por Ingenieros en Bilbao y dar por terminado este asunto de vital interés para Vizcaya, Alava y esa provincia.

Muy de veras lamentamos que este proyecto no haya podido llegar a feliz término, pero a parte de los inconvenientes que dejo apuntados y de haber encontrado últimamente muy fríos los ánimos en la capital de Vizcaya, existen algunos otros obstáculos que habrían contribuido a proporcionar escaso rendimiento al dinero de estas provincias, donde usted sabe muy bien que nadie lo expone por menos de un 4 por 100 de beneficio máxime en empresas de esa naturaleza en que existe una doble exposición, pues el dinero en este territorio está bastante caro. Y nada más por hoy acerca de esto.

El domingo serán desengañados en el campo de Olarizu los toros de las ganaderías Ibarra y Concha y Sierra, que habrán de lidiarse en Vitoria los días 8 y 9 del actual por las eminencias Guerrita y Mazzantini.

Las impresiones recibidas por medio de cartas que he visto, son muy buenas y puede asegurarse que darán juego. Ahí van los nombres de los cornúpetos.

Toros de Ibarra.

León, negro, bien puesto. (El mejor de los de Ibarra). Flor de lis, negro salpicado. Lucifer, retinto. (El mismo diablo muy superior).

Villarino, negro, bien armado. (Buen muchacho). Valeroso, id., id. (Demostrará que lo es). Peregrino, id., id. (Buen bicho).

Toros de Concha y Sierra. Aceituno, negro. (Corniapretado. No gusta por eso). Tabernero, negro. (Esto es canela fina). Polvorillo, negro. (Bunito toro). Playero, pardo. (Cosa rica, hermoso animal).

Clavelino, cárdeno. (El que más ha gustado). Esmeraldo, negro. (Dará que hacer). Todos de muchas libras y bien armados. No es más que traslado de lo escrito por un inteligente.

LITERATURA

Epitafios.

El pobre cesante Juan descansa en este rincón; el mundo, con necio afán; por negarle siempre el pan, no le ha dado ni pan-teón.

Aquí yace Luis Torrente, hombre activo, de tal modo, que por ser activo en todo ¡hasta murió de repente!

El político Blas Pinos duerme el sueño de la muerte. (No habláis aquí de destinos, que es fácil que se despierte.) Vital Aza.

Cleveland y España

El siguiente documento de gran interés, ha sido transmitido por telegrafo desde Washington, al ministro de Estado. Washington, 30.

El presidente Cleveland ha publicado hoy una proclama dirigida al pueblo de los Estados Unidos en el cual se ocupa de la organización de expediciones filibusteras, en el territorio de esta nación y del cumplimiento de las leyes de neutralidad. En vista de la importancia del documento le envío casi textual:

«Por cuanto en proclama fechada el 12 de junio 1895 llamé la atención sobre las graves perturbaciones civiles acompañadas de resistencia armada al Gobierno español establecido que entonces existía en la isla de Cuba; por cuanto fueron entonces amonestados los ciudadanos de los Estados Unidos y todos los demás residentes en ellos para que se abstuvieran de tomar parte en tal agitación y no contravinieran a las leyes de neutralidad de esta república; por cuanto dicha perturbación civil y dicha resistencia armada a la autoridad de España (potencia con quien los Estados Unidos viven en paz y amistad) continúa en la citada isla; por cuanto desde la fecha de dicha proclama las mencionadas leyes de neutralidad de los Estados Unidos han estado sometidas a la autorizada interpretación del tribunal jurídico de última instancia, y se ha declarado que cualquiera combinación de personas organizada en los Estados Unidos con el objeto de dirigirse al campo de lucha y hacer la guerra a una potencia extranjera con la cual viven estos en paz y provistos aquellos de armas que han de ser empleadas con tal propósito, constituye de una expedición militar ó intencional comprendida en el sentido de dichas leyes de neutralidad y el procurar ó preparar un medio para tal expedición militar ó intencional que está expresamente prohibido por dichas leyes, comprende el proporcionar elementos ó ayudar al transporte de éstos para tal expedición militar ó intencional; por cuanto si dos ó más personas conspiran para

cometer ofensas contra los Estados Unidos, cualquier acto de un conspirador para realizar el objeto de tal conspiración hace a todos los conspiradores responsables de multa ó prisión; por cuanto hay razón para creer que los ciudadanos de los Estados Unidos y cualquiera otras personas que se hallen dentro de la jurisdicción de estos, puede dejar de comprender el sentido y alcance de las leyes de neutralidad de la nación tales como han sido autoritadamente interpretadas, según queda dicho, y pueden ser inducidos a participar sugerencias que son verdaderas violaciones de las mencionadas leyes y los sujetarian a severas penas señaladas de antemano para tales transgresiones; por lo tanto ahora que las leyes a que antes me he referido, jurídicamente expuestas pueden ser ejecutadas en debida forma las obligaciones internacionales de los Estados Unidos pueden ser plenamente satisfechas y sus ciudadanos y todas cuantas personas se hallan dentro de la jurisdicción de esta república están informadas convenientemente de su deber legal y han de abstenerse de desobedecer las leyes de la nación y tratar de burlar las penas consiguientes; por tanto, yo Grover Cleveland, presidente de los Estados Unidos de América, por la presente solemnemente prevengo a todos los ciudadanos de los Estados Unidos así como a todas aquellas personas que se hallan dentro de su jurisdicción, que se abstengan de violar dichas leyes, debiendo éstas ser interpretadas en la forma y manera que queda explicada; y también propongo que las violaciones de dichas leyes serán vigorosamente perseguidas. Así mismo invoco por la presente la cooperación de todos los buenos ciudadanos para hacer cumplir las citadas leyes, y para la vigilancia y aprehensión de los que se hagan culpables al violarlas. De igual manera, por la presente ordeno a todos los funcionarios ejecutivos de los Estados Unidos que empleen la mayor diligencia para impedir, perseguir y castigar cualquier infracción de las referidas leyes.»

CORREO DE CUBA

En una de las cartas que nos remiten de Matanzas nos incluyen copias de unos documentos interesantes referentes a los destrozos de un ingenio, pero que revisten carácter general.

—Son los siguientes: REPUBLICA DE CUBA. Cuartel general del Ejército Libertador. Ingenio Mi Rosa, febrero 10 de 1896.

En consideración a que ya queda suspendida la operación de la zafra en las comarcas accidentales, y por lo tanto no se hace necesario el incendio de los cañaverales, dispongo lo siguiente:

- Artículo 1.º Queda terminantemente prohibido en absoluto el incendio de los cañaverales. Art. 2.º Serán atacados con la mayor severidad de la disciplina militar y el orden moral de la Revolución, los que contravinieren a esta disposición cualquiera que sea su categoría ó situación en el ejército. Art. 3.º Serán destruidas las fábricas y maquinarias de los ingenios que, a pesar de esta disposición salvadora, intentasen de nuevo emprender sus trabajos. Art. 4.º Serán respetados en sus personas y sus labores agrícolas, todos los habitantes de la isla de Cuba, cualquiera que sea su nacionalidad. El General en Jefe, M. Gómez.

Adición.—Los cañaverales que han sido destruidos para que fuera suspendida la za-

callando y parecen bobas? pues éntrenles el dedo en la boca y tíentenas las cordales, y verán lo que verán: No hay muchacha de doce que no sepa lo que otra de veinticinco; porque tienen por maestros y preceptores al diablo y al uso, que las enseña en una hora lo que habían de aprender en un año. Con esto que la gitanilla decía tenía suspensos a los oyentes, y los que jugaban le dieron barato, y aun los que no jugaban. Cogió la huca de la vieja 30 reales, y más rica y más alegre que una pascua de flores, antecogió sus corderas y fuése en casa del señor teniente, quedando que otro día volvería con su manada a dar contento a aquellos tan liberales señores.

Ya tenía aviso la señora doña Clara, mujer del señor teniente, como habían de ir a su casa las gitanillas, y estábalas esperando como el agua de mayo, ella y sus doncellas y dueñas, con las de otra señora vecina suya, que todas se juntaron para ver a Preciosa; y apenas hubieron entrado las gitanas, cuando entre las demás resplandeció Preciosa; como la luz de una antorcha entre otras luces menores, y así corrieron todas a ella: unas la abrazaban, otras la miraban, estas la bendecían, aquellas la alababan, doña Clara decía: Este sí que se puede decir cabello de oro: estos sí que son ojos de esmeraldas. La señora su vecina la desmenzaba toda, y hacía pepitoria de todos sus miembros y coyunturas; y llegando a alabar un pequeño hoyo que Preciosa tenía en la barba, dijo: ¡Ay que hoyo! en este hoyo han de tropezar cuantos ojos le miraren. Oyó esto un escudero de brazo de la señora doña Clara, que allí estaba, de luenga barba y largos años, y dijo: ¡Ese llama vuesa merced hoyo, señora mía? pues yo sé poco de hoyos, ó ese no es hoyo sino sepultura de desesos vivos: por Dios, tan linda es la gitanilla, que hecha de plata ó de alcorza no podría ser mejor. ¿Sabes decir la buenaventura, niña? De tres ó cuatro maneras, respondió preciosa. ¿Y eso más? dijo do-

Entre pobres y adueros ¿Cómo nació tal belleza? ¿O cómo crió tal pieza el humilde Manzanares?

Por esto será famoso Al par del Tajo dorado; Y por preciosa preciado Más que el Ganges caudaloso.

Dices la buenaventura, Y dásla mala contino; Que no van por un camino Tu intención y tu hermosura.

Porque en el peligro fuerte De mirarte ó contemplarte, Tu intención va a disculparte, Y tu hermosura a dar muerte.

Dicen que son hechiceras Todas las de tu nación; Pero tus hechizos son De más fuerzas y más veras:

En pobre acaba el último verso, dijo a esta razón Preciosa, mala señal: nunca los enamorados han de decir que son pobres, porque a los principios, a mi parecer, la pobreza es muy enemiga del amor. ¿Quién te enseña eso, rapaza? dijo uno. ¿Quién me lo ha de enseñar? respondió Preciosa: ¿no tengo yo mi alma en mi cuerpo? ¿No tengo ya quince años? No soy manca, ni renca, ni estropeada del entendimiento: los ingenios de las gitanas van por otro norte que los de las demás gentes; siempre se adelantan a sus años; no hay gitano necio, ni gitana lerda; que como el sustentar su vida consiste en ser agudos, astutos y embusteros, despalaban el ingenio a cada paso, y no dejan que crie mobe de ninguna manera. ¿Ven estas muchachas, mis compañeras, que están

Pues por llevar los despojos De todos cuantos te ven, Haces, ó niña, que estén Los hechizos en tus ojos,

En tus fuerzas te adelantas, Pues bailando nos admiras; Y nos matas si nos miras; Y nos encantas, si cantas.

De cien mil modos hechizas Hables, calles, cantes, mires, O te acerques ó retires, El fuego de amor atizas.

Sobre el más exento pecho Tienes mando y señorío; De lo que es testigo el mio, De tu imperio satisfecho.

Preciosa joya de amor, Esto humildemente escribe El que por tí muere y vive Pobre, aunque humilde amador.

A la imagen de la vida, A la del cielo señora, A la que por ser humilde Las estrellas Pisa agora.

A la madre y virgen junto, A la hija y a la esposa De Dios, hincada de hinojos, Margarita así razona:

Lo que me has dado te doy, Mano siempre dadivosa, Que a dío falta el favor tuyo Siempre la miseria sobra.

Las primicias de mis frutos Te ofrezco, virgen hermosa: Tales, cuales son las mira, Recibe, ampara y mejora.

Apenas acabó Preciosa su romance, cuando del ilustre auditorio y grave senado que la oía, de muchos se formó una voz sola que dijo: Tornar a cantar, Preciosa, que no faltarán cuartos como tierra. Más de doscientas personas estaban mirando el baile y escuchando el canto de las gitanas, y en la mayor fuga de él, acertó a pasar por allí uno de los tenientes de la villa, y viendo tanta gente junta, preguntó qué era, y fuéle respondió que estaban escuchando a la gitanilla hermosa que cantaba. Llegóse el teniente, que era curioso, y escuchó un rato, y por no ir contra su gravedad no escuchó el romance hasta el fin; y habiéndole parecido por extremo bien la gitanilla, mandó a un paje suyo dijese a la gitana vieja que al anochecer fuése a su casa con las gitanillas, que quería que las oyese doña Clara, su mujer. Hizolo así el paje, y la vieja dijo que sí iría. Acabaron el baile y el canto, y mudaron lugar; y en esto llegó un paje muy bien aderezado a Preciosa, y dándole un papel do-

fra, pueden limpiarse y cultivar en ellos los frutos menores.  
 P. O. del General en Jefe.—El secretario, B. Miranda.  
 Hoy día 27 de febrero.  
 Se ha cumplido la ley con el ingenio de «Alava», incendiando sus cañaverales y casas de sus colonias.  
 La circular que antecede con su artículo primero, había apagado la tea. El General en Jefe se había propuesto con eso salvar la riqueza pública.  
 La temeridad del dueño de «Alava» es el responsable de tantos desastres.  
 La revolución había apagado la tea, y los españoles la han vuelto a encender.  
 Dios dirá lo que será de este gran país si la intransigencia no deja de serlo.—Gómez.—Es copia.

## Menestra.

### Influencias del córs.

Antes de ahora hemos tratado de la pernicioso costumbre de apretarse demasiado el córs o el vestido, como acostumbra muchas señoras. Predispone este vicio a la formación de cálculos biliares y a los cólicos.  
 El surco producido por apretar los vestidos, corre directamente a través del lóbulo derecho del hígado, causando una tendencia a la atrofia de la vejiga biliar. Poco a poco se forma una fisura artificial que separa parte del lóbulo que lleva la vejiga del resto del órgano. Ahora se sabe que el estancamiento de la bilis es una de las causas más importantes de la formación de cálculos biliares.  
 La bilis, no hallando su conducto natural para verse en el intestino, se espesa y luego da lugar a la formación de pequeños núcleos de donde se originan los cálculos y los cólicos consiguientes.  
 Según opinión de un doctor alemán, muchos casos de cáncer son debidos a apretar demasiado los trajes.  
 Un cirujano de la misma nación, abrió el abdomen de una señora, cuyo exagerado deseo de aparecer esbelta y elegante, había llegado a tal punto, que la mitad del lóbulo derecho del hígado había sido completamente separada y fué causa de su muerte.

### Cómo es mejor la leche.

La leche fresca e ingerida, pasa enseguida al torrente sanguíneo sin necesidad de sufrir los procesos digestivos. La leche cocida es más espesa, tiene que ser digerida y es menos nutritiva. Por la misma razón los niños alimentados con leche hervida pierden en vitalidad más que los otros alimentados con leche cruda, y no se desarrollan tanto ni tan bien.  
 En cambio los que se alimentan con leche cruda, están más propicios a contraer las enfermedades del ganado de donde procede.  
 Las células, exceptuando los corpúsculos grasos, son células vivientes capaces de mantener su vitalidad por largo tiempo; al hervir la leche o al exponerla al aire, mueren los corpúsculos, produciéndose la caseificación de la leche.

### El verano en Logroño.

Sabido es que nuestro clima es benigno en todas las estaciones, pues lo mismo los grandes fríos que las temperaturas elevadas, a penas se conocen.  
 Pero es tal la influencia de la moda y tanto puede la vanidad de no ser menos que el vecino, que aun existan familias en excelente estado de salud para no necesitar las aguas minerales, y sin embargo se creerían en ridículo si no hicieran el obligado viajecito a San Sebastián, aunque tengan que meterse en un cuarto pibio del antiguo casco.  
 En cambio vienen a pasar el verano entre nosotros, muchas personas que aprecian en lo que vale el hermoso campo que se descubre en todos sentidos; la apacible vida que aquí se hace; las bien cuidadas carreteras que brindan a los aficionados a las excursiones; la temperatura agradable hasta el punto de hacer preciso el gabán por la noche.  
 En Logroño no imperan los calores sofocantes arriba de media docena de días y estos cuando el termómetro acusa la temperatura de Ferreras (la del frito) en toda España.  
 Pero lo más extraño es que los mismos que van al Cantábrico en busca del frío, salen

encogidos estos días que hemos tenido un tiempo más propio del otoño.  
 Hasta la fecha, no parece por ningún lado la justificación de veranear y es probable que las familias que no dispongan de medios para pasarlo mejor ó igual que en su casa (lo cual conseguirán pocos), se abstengan de salir al verano.  
 La verdad es que aquí no se pasa tan mal, unas veces con música y otras a palo seco se pasan cuatro horas en el Espolón (de 7 a 11) bastante bien.  
 Tenemos facilidades para organizar giras campestres, gracias a la exuberancia del suelo, que permite improvisar una huerta en un par de años. Baños tenemos en los de Velasco y en el Ebro, faltando solamente el que se presente un espíritu emprendedor que construya un edificio en las ruinas de San Francisco, idea que pudiera completarse con la adquisición semiflotante de algunas lanchas para alquilar.  
 En cuanto tengamos esto y la banda toque a diario, ya verán ustedes como aumenta la inmigración que desde hace años se inicia.  
 Desde América vienen a veranear muchas personas que de seguro hallarán suave y agradable nuestro clima.  
 ¡Ah! No vendrán algunos porque sabrán lo incómodo que han quedado los bancos del Espolón después de la reforma. Pero ya los mandará elevar el señor Infante al mismo tiempo que ordena se riegue más para evitar el polvo.  
 Pero, por Dios, no lo ruegue usted, no sea que los asientos sean tan poco galantes como algunos padres que dieron orden a las nifeiras para ir con los pequeños a aumentar la confusión que reina en el salón del kiosko.  
 A esos papás que tienen tan arraigada la idea de rebelión sería fácil meterlos en cintura de varios modos; multando a sus sirvientes en cuanto adopten posturas de baile; soltándoles media docena de gañanes que sentándose cerca de ellos les hagan víctimas de sus expansiones, poniéndoles verdes; metiéndoles entre las piernas tres ó cuatro granujillas que hagan vacilar su grave humanidad, etc., etc.  
 Lo mejor será abandonar el campo, yéndonos a las «Améscoas» y pidiendo se lleven al kiosko los cartelés que indican el paseo de niños.  
 El mejor ejemplo de animación, lo hemos tenido hace dos semanas, pues sólo con haber dado concierto casi a diario, se vió el paseo sumamente concurrido y a buen seguro que si el proyecto de banda municipal llega a realizarse pronto, mucho ha de contribuir para contener la salida de «bañistas que no se bañan».

### Los que van y vienen.

Se hallan en San Sebastián el catedrático don Eusebio Sánchez Ramos, su bella señora y sus niños; saldrá mañana para el mismo punto doña Andrea González, viuda de Tali; para Burgos, salió ayer el Dr. en Sagrada Teología don Ladislao Metola, catedrático del Seminario, acompañado de su señora tía, con objeto de pasar unos días al lado de su pariente el sabio Lectoral de la Ciudad del Cid; el martes marcharán a Bilbao la linda señorita María Arza, su hermano Perico y su tío Antonio, propietario del café Las Améscoas que continuará en demanda de las aguas de Urberuaga; con dirección al balneario de Alzola, emprenderá mañana su viaje la distinguida y afable señora doña Pilar Cólis, viuda de Picazo; para Haro ha salido el activo agente don José Casalilla, el cual fijará por ahora su residencia en la novísima ciudad riojana; para Arnedillo, el concejal y comerciante don Román Maguregui.  
 Han vuelto a residir entre nosotros, la agraciada señorita María Vicario y su señora madre cuya salud no ha experimentado mejoría durante su permanencia en Burgos; de San Sebastián, regresaron ayer el coronel de Albuera don Ricardo de Ojeda y su bella señora doña Carmen Azcona. La estancia de la distinguida señora de Ojeda al lado de sus hijos, vióse agriada por una ligera luxación sufrida al subir la escalera en donde resbaló, sin que afortunadamente tuviera más consecuencias que las de hallarse retenida en casa algunos días; de Hendaia encina han vuelto la laboriosa y simpática señora de Ardanza y su hija Paquita.

### Milagros del ciclismo.

Ahora sí que van a reducirnos a su campo los entusiastas del pedal.

Una maestra de canto inglesa ha descubierto que al cabo de cierto tiempo, todos los que se dedican a la bicicleta resultan tenores ó tiple (según el sexo) de hermosísima voz.  
 Ahora comprendo la razón de que hayan dedicado sus ocios muchas llamadas tiple del trabajo pequeño; necesitaban pedalear en vez de gargarismos y gimnasia de la laringe.  
 Esperemos a que rompa en sonoras trovas el futuro tenor mi entusiasta amigo G. de Z.  
 Ya lo podías haber dicho antes y así hubiéramos debatido juntos en clase de tenores serios.  
 Malos tiempos se avencinan para los cantantes agudos. En cambio nada dicen de los efectos del ciclismo entre las personas graves (de voz). Por manera que será curioso el oír lanzar notas agudas a esos apreciables caballeros que atruenan el mundo cuando hablan.  
 Desde ahora, ¡cualquiera les levanta el gallo a los velocipedistas! Podríamos tropezar con un tenor en incubación ó tiple a medio emberar, en cuyos casos seríamos víctimas de sus desafinaciones.

### Predicciones astronómicas.

No sé como ha venido a mis manos un librito con el título que me sirve para encajar estas líneas.  
 No vayan a figurarse mis benévolo lector, que trato de constituirme en otro Noherlesoom. Nada de eso; dejo toda la gloria al astrólogo inglés Raphael.  
 Para que pueda juzgarse de la originalidad del almanaque y cada cual lo aplique en su provecho, voy a tomar las predicciones de la próxima semana relacionándolas con el día del nacimiento y suerte de los niños que nazcan durante el año actual.  
 Domingo. Día muy desgraciado. Evita peligros y cuida de tu salud; espera un año desgraciado para tus negocios y asuntos domésticos, los cuales se enredarán mucho. Los niños que nazcan en este día, serán singularmente desgraciados y mártires de su mala suerte; serán temerarios y descuidados, desaliñados y de ninguna utilidad; si es hembra será infeliz en su matrimonio.  
 Lunes. Día de poca importancia; difiere interesantes negocios. Enfermedades y penas te amenazan; tus negocios no variarán; tendrás poco provecho en ellos. Los niños que nazcan en este día, por lo regular quedarán en humilde posición, menos los que hayan nacido en una hora feliz. Si es hembra será desgraciada en su casamiento.  
 Martes. Busca empleo, pide favores, compra, negocia y viaja. Te amenazan enfermedades; en tus negocios tendrás algo próspero; los empleados tendrán ascenso. Los que nazcan en este día tendrán buena suerte y harán fortuna ó como empleados ó como amos propios. Si es hembra será infeliz en su matrimonio y tendrá un viejo borracho por marido.  
 Miércoles. Día poco propicio. Elude mujeres y huye de ellas todo lo posible. Los niños serán de buen juicio é inteligencia y algo prósperos en la vida.  
 Jueves. Pide favores por la tarde a personas ancianas. Sufrirás muchas penas, tanto en tus negocios como en tu familia; evita especular. Los niños se verán siempre apurados y poco prósperos; serán listos, perspicaces y algo desgraciados.  
 Viernes.—Viaja, muda de casa, contrata y empuja tus negocios. Sed prudentes respecto a las cartas y escritos; en tus negocios serás afortunado; las jóvenes serán galanteadas. Los niños serán vivos y por lo regular afortunados en los negocios y prosperarán.  
 Sábado.—Vende por la tarde, malo para todo lo demás. Espera enfermedades y engaños; tus negocios te darán muchas cavilaciones; las jóvenes serán perdidas en matrimonio. Los niños serán aficionadas al placer y a la sociedad, desuadadas, derrochadoras y desgraciadas en sus asuntos.  
 Domingo.—Galantea y visita a los amigos. Cuida de accidentes personales y evita diversiones; tendrás un año variable en tus negocios, con ganancias y pérdidas, cambios y penas, evita pleitar.  
 Ya habrán ustedes comprendido que fuera del primer apartado de cada día, lo demás se refiere al porvenir de los que nazcan, aunque el autor Raphael, tiene cuidado de advertir que las profecías están sujetas a errores dependientes de la hora del nacimiento. Para el astrólogo son horas felices las de

la mañana sobre todo de 11 a 12, que es cuando el Sol, Mercurio y Venus están más elevados y cerca del meridiano.  
 La hora peor es desde la puesta del sol a la media noche.  
 Los que nacen por la tarde, los predestina el autor del libro para servir ó trabajar a los de la mañana que serán amos.  
 Vean pues las señoras que estén a punto de ser madres, si les convienen las profecías del inglés para buscarse el día y la hora más propicia para el porvenir de sus hijos.  
 De cualquier modo, ya puede estar tranquilo el astrólogo de referencia, hasta que los hechos vengan a desmentir sus profecías.

**Perdices estofadas a la andaluza.**—Desplumadas y limpias, se rehogan y se ponen en una olla proporcionada, con tocino frito cortado en dados, especias de todas clases, manteca y vino blanco.  
 Así se pone a cocer a fuego y encima de la olla una cazolita con agua sobre un papel de estraza.  
 Algunos la sirven sin más preparación, otros echan por encima unas yemas de huevo batidas; no falta quien agrega chocolate; y sea batido por encima, ó bien una onza entera dentro de la perdiz ó perdigon al ponerla a rehogar.

### Fray-CIRILO

### PAGOS

La Delegación de Hacienda ha acordado para mañana los siguientes:  
 Pesetas 24'70 a don Sebastián López, para el Gobierno civil.  
 Pesetas 3.318'42, a don Roque Cillero, para el Instituto provincial.  
 Pesetas 1.112'47, a don José Oñate, para el servicio agronómico.  
 Pesetas 222'50, a don Abdón Senén y Galbán, para estadística.  
 Pesetas 111'25, a don Sotero Irasarrí, para archivos.  
 Pesetas 544'95, a don Jerónimo Pastor, para la Normal de Maestros.  
 Pesetas 1.723'02, a don Ildefonso Moreno, para el distrito forestal.  
 Pesetas 1.476'06, a don Julián Hermosilla, para la Escuela de Artes y Oficios.  
 Pesetas 800'23, a don Tiburcio García, para la Normal de Maestras.  
 Pesetas 4.375'76, a don Manuel López, para Obras públicas.  
 Pesetas 908'54, a don Tiburcio Jiménez, para Minas y Fomento.  
 Pesetas 22.135'50, a don Rafael Jimeno, para el regimiento de Albuera.  
 Pesetas 10.000, al señor depositario pagador, para las clases pasivas.

### AUDIENCIA

La Audiencia provincial ha señalado para la presente semana los siguientes juicios orales.  
 Día 4.—Juzgado de Calahorra, contra Pedro Martínez Cabezon, por el delito de lesiones; abogado señor Urbina y procurador señor Paul.  
 Día 6.—El mismo juzgado, contra Pablo y José María Las Heras, por lesiones; abogado señor Heredia y procurador señor Ruiz.  
 Día 8, contra Tomás Galán y otro, por hurto; abogado señor Iñiguez y procurador señor Montero.

### SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 2 de agosto.—Nuestra Señora de los Angeles; San Esteban, papa y m.r.; Santa Teodora, m.r.; San Rutilio, m.r.; San Maximino, ob. y San Gustavo. *Jubiloo de la Porciuncula.*  
 La Misa y Oficio divino es de San Pedro Oxon, con rito doble y color blanco.  
 SANTOS DE MAÑANA 3 de agosto.—La Invencción de San Esteban, protomártir; San Eufronio, ob. y San Nicodemus.  
 La Misa y Oficio divino es de la Invencción de San Esteban, con rito doble y color encarnado.

### AVISOS Y NOTICIAS

En la sesión que ayer celebró la comisión de Festejos, se acordó presentar el próximo sábado a la aprobación del Ayuntamiento el programa completo de los que dispone la Corporación para las fiestas de septiembre; la reunión de los niños que han de formar el batallón infantil, con la comisión de instructores y del Ayuntamiento, el día cinco del actual a las cinco de la tarde en la escuela de

párvulos; poner de manifiesto oportunamente el modelo del traje ya adoptado para que los vean los padres de los niños que lo costean; admitir proposiciones a los señores comerciantes de 160 a 170 trajes para los niños de padres que no sean pudientes.  
 Las proposiciones se admitirán hasta mañana lunes a las dos y media de la tarde.  
 Ayer fué curado de primera intención en el hospital provincial, un joven albañil de 19 años, llamado Lucio Fernández, que estando serrando una madera en la obra que ejecuta don Victoriano Echaure, frente al teatro, se cayó de un andamio causando una herida contusa leve en la cabeza y una pequeña erosión en la barbilla.

Ayer sábado había inscriptos en las listas del Ayuntamiento 117 niños pudientes y 223 pobres para la formación del Batallón Infantil que se proyecta en esta ciudad.

En la quinta semana del mes de julio se han hecho en el Monte de Piedad, catorce empeños por valor de 98 pesetas y 3 renovaciones que importaron 418, formando un total de 19 operaciones y 516 pesetas.  
 Hay que añadir 4 desempeños importantes 32'50 pesetas.  
 Durante todo el mes anterior se han verificado 12 empeños de alhajas que representan 268'50 pesetas; 25 de relojes en 1.576 pesetas; 65 de ropas en 563; 3 desempeños de alhajas por 23'50; 6 de relojes por 56; y 29 de ropas por 278'50.

Ha llegado a esta población y se hospeda, en el Hotel del Comercio, a donde pueden consultarle los enfermos de la vista que les interese, el médico oculista barcelonés doctor don Julio Altabas.  
 En la primera plana hallarán nuestros abonados el anuncio indicador de las horas de consulta.

Varios maestros de esta localidad, en representación de los de la provincia, han escrito al señor Enlate, para que interponga su influencia cerca del director general de instrucción pública con objeto de que, ahora que se trata de dictar un nuevo reglamento respecto a la provisión de escuelas, las oposiciones a estas, se verifiquen en las capitales de provincia.  
 El señor Enlate comprendiendo que es de justicia asunto tan importante ha hecho la recomendación más eficaz para que sean atendidas las súplicas de los referidos maestros.  
 Celebraremos que consigan la reforma apetecida que tantos gastos y molestias vienen causando.

Los alumnos matriculados para la Academia de música municipal llegan hasta la fecha al número de 58.  
 El abogado don Cándido Urbina, ha trasladado su despacho a la calle de las Delicias, número 11, piso 2.º (casa llamada de Blasón).

La compañía de ferrocarriles del Norte ha establecido un servicio especial de trenes durante los días 4 al 9 del corriente, con motivo de las fiestas de Victoria.  
 Los precios desde Logroño serán: en segunda clase, 12'50 pesetas y en tercera, 7'50.  
 Los viajeros procedentes de las estaciones comprendidas entre esta capital y Haro, ambas inclusive, verificarán el viaje del siguiente modo:  
 Ida: Los días 4, 5, 6, 7, 8 y 9, por el tren que sale a las 7'29 mañana para llegar a Vitoria a las 12'42 tarde.  
 Vuelta: Los días 5, 6, 7, 8, 9 y 10, por el tren que sale de Vitoria a las 8'25 mañana.

**C. RUIZ** Mercado, 47, principal. Teléfono 62.  
 Cirujano-Dentista principal.  
 LOGROÑO

Un periódico francés habla de un concurso original habido en un café de Lille, entre 50 fumadores de nombradía.  
 Dióse a cada uno de ellos una pipa de tierra blanca rellena de 50 gramos de tabaco y pisosoles al lado sendos jarros de cerveza, pues al parecer hay que beber fumando.  
 El premio debía obtenerlo quien terminara antes de fumar los 50 gramos de tabaco.  
 Algunos fumadores acabaron en veinte minutos; otros emplearon media hora, y salió vencedor un tal Mr. Dals, hombre de 45 años, quien en trece minutos, después de

blado le dijo: Preciosica, canta el romance que aquí va, porque es muy bueno, y yo te daré otros de cuando en cuando que cobres fama de la mejor romancera del mundo. Eso aprendió yo de muy buena gana, respondió Preciosa, y mira, señor, que no me deje de dar los romances que dice, con tal condición que sean honestos, y si quiere que se los pague, concertémonos por docenas, y docena cantada docena pagada, porque pensar que le tengo de pagar adelantado, es pensar lo imposible. Para papel siquiera que me dé la señora Preciosica, dijo el paje, estaré contento; y más que el romance que no saliere bueno y honesto no ha de entrar en cuenta. A la mía queda el escogerlos, respondió Preciosa, y con esto se fueron la calle adelante, y desde una reja llamaron unos caballeros a las gitanas. Asomó Preciosa a la reja, que era baja, y vió en una sala, muy bien aderezada y muy fresca, muchos caballeros que unos paseándose y otros jugando a diversos juegos, se entre tenían. ¿Quiérenme dar barato, señores? dijo Preciosa, que como gitana hablaba ceceo, y esto es artificio en ellas, que no naturaleza. A la voz de Preciosa, y a su rostro dejaron los que jugaban el juego, y el paseo lo paseantes, y los unos y los otros acudieron a la reja por verla, que ya tenían noticia della, y dijeron: Entren, entren las gitanillas, que aquí les daremos barato. Caro sería ello, respondió Preciosa, si nos pellicezasen. No, a fé de caballeros, respondió uno, bien puedes entrar, niña, segura que nadie te tocará a la vira de tu zapato, no, por el hábito que traigo en el pecho, y púsose la mano sobre uno de Calatrava. Si tú quieres entrar, Preciosa, dijo una de las tres gitanillas que iban con ella, entra enhorabuena, que yo no pienso entrar donde hay tantos hombres. Mira, Cristina, respondió Preciosa, de lo que te has de guardar es de un hombre solo y a solas, y no de tantos juntos; porque antes el ser muchos quita el miedo y recelo de ser ofendidas. Advierte,

Cristinicia, y está cierta de una cosa, que la mujer que se determina a ser honrada, entre un ejército de soldados lo puede ser. Verdad es que es bueno huir de las ocasiones; pero a de ser de las secretas, y no de las públicas. Entremos, Preciosa, dijo Cristina, que tú sabes más que un sabio. Animólas la gitana vieja, y entraron; y apenas hubo entrado Preciosa, cuando el caballero del hábito vió el papel que traía en el seno, y llegándose a ella se lo tomó, y dijo Preciosa: ¡Ay! no me lo tome señor, que es un romance que me acaban de dar ahora, que aun no lo he leído. ¿Y sabes tú leer, hija? dijo uno. Y escribir, respondió la vieja, que a mi nieta la he criado yo como si fuera hija de un letrado. Abrió el caballero el papel, y vió que tenía dentro del escudo de oro, y dijo: En verdad Preciosa, que trae esta carta el porte dentro: toma este escudo que en el romance viene. Basta, dijo Preciosa, que me ha tratado de pobre el poeta; pues cierto que es más milagro darme a mí un poeta un escudo, que yo recibirle; si con esta añadidura han de venir sus romances, traslade todo el Romancero general y envíenme uno a uno, que yo les tentaré el pulso, y si vinieren duros, seré yo blanda en recibillos. Admirados quedaron los que oían a la gitánica, así de su discreción como del donaire con que hablaba. Lea, señor, dijo ella, y lea alto, veremos si es tan discreto ese poeta como es liberal; y el caballero leyó así:

Gitanica, que de hermosa	Si como en valor subido,
Te pueden dar parabienes,	Vas creciendo en arrogancia,
Por lo que de piedras tienes	No le arrojando la ganancia
Te llama el mundo preciosa,	A la edad en que has nacido:

De esta verdad me asegura  
 Esto, como en ti verás,  
 Que no se apartan jamás  
 La esquivéz y la hermosura.

Que un basilisco se cria	En tí, que mata mirando,
Y un imperio, que aunque blando,	Nos parezca tiranía.

ña Clara; por vida de el teniente mi señor que me la has de decir, niña de oro, y niña de plata, y niña de perlas, y niña de carbunclos, y niña del cielo, que es lo más que puedo decir. Déñle, déñle la palma de la mano a la niña, y conque haga la cruz, dijo la vieja, y verán qué de cosas les dice, que sabe más que un doctor de medicina. Echó mano a la faltriguera la señora teniente, y halló que no tenía blanca; pidió un cuarto a sus criadas, y ninguna le tuvo, ni la señora vecina tampoco. Lo cual visto por Preciosa, dijo: Todas las cruces en cuanto cruces son buenas, pero las de plata ó de oro son mejores, y el señalar la cruz en la palma de la mano con moneda de cobre, sepan vuestras mercedes que menoscaba la buena ventura, por lo menos la mía; y así tengo afición a hacer la cruz primera con algún escudo de oro ó con algún real de ó ocho, ó a lo menos de a cuatro: que son como los sacristanes que cuando hay buena ofrenda se regocijan. Donaire tienes niña, por tu vida, dijo la señora vecina; y volviéndose al escudero le dijo: ¿Vos, señor Contreras, tendréis a mano algún real de a cuatro? dádmelo, que en viniendo el doctor mi marido os lo volveré. Si tengo respondió Contreras, pero tengo le empuñado en veintidos maravedís que cené anoche; dénmelós que yo iré por él en volandas. No tenemos entre todas un cuarto, dijo doña Clara, ¿y pedis veintidos maravedís? Andad, Contreras, que siempre fuisteis impertinente. Una doncella de las presentes, viendo la esterilidad de la casa, dijo a Preciosa: Niña, ¿hará algo al caso que se haga la cruz con un dedal de plata? Antes, respondió Preciosa, se hacen las cruces mejores del mundo con dedales de plata, como sean muchos. Uno tengo yo, replicó la doncella, si este basta, héle aquí con condición que también se me ha de decir a mí la buena ventura. Por un dedal tantas buenas venturas! dijo la gitana vieja, nieta acaba presto, que se hace no-



# BAÑOS DE CUCMO

Se remiten gratis Memorias; y aguas á todos los señores médicos que quieran probarlas.

PROVINCIA DE BURGOS.

MIRANDA DE EBRO.

MANZANOS

Estas AGUAS SULFÍDRICAS son, según eminencias médicas, las mejores en su clase, y lo comprueban las estadísticas oficiales, que dan un 85 por 100 de curados. **Temporada oficial 25 junio á 25 septiembre.** — Médico Director, D. Eduardo Bravo. Estas aguas se venden en botellas en la farmacia y droguería de D. Pablo Fernández, calle de Mercaderes.—Logroño.

## Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva sistema

Gran fábrica de CAMAS Y JERGONES

'VICTORIA'

de hierro

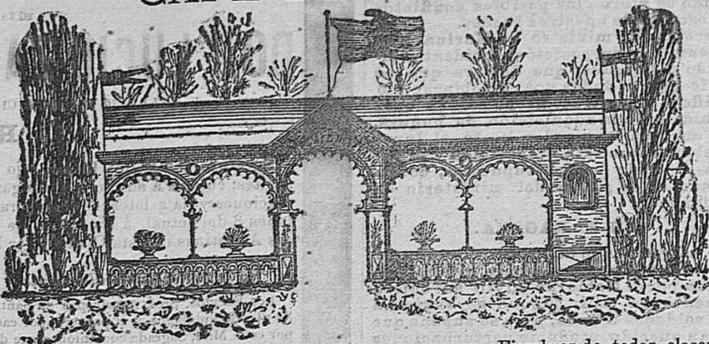
MOVIDA A VAPOR

Rulos todo de hierro para moler oliva. Desgranadoras de maíz. Masadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bomba para elevar agua. Railes, vagonetas, cabrestantes, malacates, etc., etc.

Imenso surtido de jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y á los precios más bajos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos, cocinas económicas.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.—Calle de las Delicias, números 1, 2, 3 y esquina á la de Soria, números 2, 4, 8, 10 y 12, EN LOGROÑO.

LAS AMESCOAS



(PASEO DE LOS REYES)

Refrescos de todas clases, Cervezas de diferentes marcas.—Fiambres de todas clases, Liceres superiores. SE SIRVEN PLATOS SUELTOS Á TODAS HORAS. Bacalao á la vizcaína. Ternera con champignon. Pollos asados. Truchas. Sanwih. Pasteles rellenos. HELADOS.—Café, Horchata, Piña, Mantecado, Limón y Leche.

## Agujas de coser para ciegos

Pérfumería, juguetería, Bisutería, Objetos de metal blanco y artículos para viaje,

Especialidad en prensas forjadas para copiar

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS

Almacén de paquetería y Mercería, Pasamanería, Quincalla y Lampistería

## DE ROMAN MAGUREGUI

Mercado, 55, y Sagasta 8 (esquina.)



LINEA DE VAPORES 'SERRA'

y Compañía de Navegación 'LA FLECHA'

Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba. Alicia, de 4.500. Serra, de 3.500. Pedro, de 5.000. Guido, de 5.500. Gracia, de 5.000. Leonora, de 4.500. Ernesto, de 5.000. Hugo, de 4.500. Francisca, de 4.500. Carolina, de 3.500. Enrique, de 4.500. Federico, de 3.500. Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien. Los vapores nombrados á continuación, ó otros, serán despachados como sigue:

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos el 5 de agosto 1896. Gracia el 12.

LOS PRECIOS DE PASAJE EN TERCERA CLASE SON:

Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210, y Cienfuegos, 195.

Servicio regular entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

POR LOS GRANDES Y MAGNÍFICOS VAPORES NOMBRADOS IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARÍA. El 5 de agosto saldrá el vapor español 'RITA' admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayaguez, Aguadilla y Arecibo.

NOTA.—Se suplica á los señores embarcadores comunicuen en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se les consignen, remitiendo la nota detallada de las mercancías, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías, sin cobrar comisión. Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores:

Advertisement for 'Rioja' wine by C. Castilla y Cia. Includes text: 'VINOS GENEROSOS Y TINTOS FINOS', 'En venta en LA CASTELLANA', 'Mercado, núm. 81', 'Y EN LAS PRINCIPALES FONDAS', 'C. Castilla y Cia. LOGROÑO'.

## Gran Fabrica de chocolates movida á vapor de JOSÉ ERQUICIA SAN SEBASTIÁN

Premiados con medallas de oro y plata en la Exposición Universal de Burdeos de 1895. Fabricación y clases las más esmeradas hasta el día y ventas exclusivamente al por mayor, á los comercios de Ultramarinos. La calidad de mis chocolates la juzgará el público con probarlos por primera vez, pues pueden competir con ventaja sobre las más antiguas y acreditadas marcas de España. Para pedidos dirigirse directamente á la fábrica. Probados y os convenceréis!



Línea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba

Hawkes, Somerville & C., Liverpool, Agentes generales.

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO

Eúskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Oasilda y Trinidad de Cuba.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fecha de las salidas	Nombre de los vapores	Puertos de destino
1896		
Agosto, 12	Madrileño de 2.630 toneladas, capitán D. N. Arriandaga.	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Agosto, 26	Navarro de 3.770 toneladas, capitán D. J. J. Egurola.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, San Iago de Cuba y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni Puerto-Rico.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210. Santiago de Cuba y Guantánamo, y 195 Cienfuegos.

Todos los puertos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión.

Se suplica á los señores embarcadores comunicuen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se les consignen, remitiendo la nota detallada de las mercancías, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías, sin cobrar comisión. Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores:

Hijos de YLLERA Y C., MUELLE, NÚMERO 26.—SANTANDER Y BILBAO

á su sub-agente D. BASILIO LOPEZ, calle del Mercado núm. 112.—LOGROÑO

Advertisement for 'GRANDES TALLERES DE FUNDICIÓN Y MAQUINARIA DE JUAN MARRODÁN'. Includes text: 'PRENSAS para uva y oliva de todos los sistemas conocidos', 'RULOS todo de hierro para moler oliva de nueva construcción'.

Advertisement for 'ADRIÁN PLATAS'. Includes text: 'Gran surtido de cómodas', 'Muebles de madera', 'Todo en obsequio de mis numerosos parroquianos', 'Camas y jergones medio de balde, sillas, lavabos, mesas y todos cuantos objetos se hacen necesarios para arreglar una habitación, batería de cocina, etc.'.

Advertisement for 'COCINAS SISTEMA ESTEFANÍA'. Includes text: 'Son las verdaderamente económicas por el poco gasto que originan en su combustión, pudiendo alimentarse con toda clase de combustible, además son de fácil manejo y prontitud en el guiso.'.

Advertisement for 'La Gran Bretaña'. Includes text: 'ALMACEN DE CAMAS Y MUEBLES DE TODAS CLASES', 'Ventas al contado y á plazos desde 1 peseta semanal sin fiador muchas veces'.

Advertisement for 'ENOLATURO PADRO'. Includes text: 'Regenerativo y depurativo de la sangre', 'Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROPULAS, VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma.'.

Advertisement for 'PASAJES Á LAS AMÉRICAS'. Includes text: 'á precios reducidos', 'EN LA AGENCIA DE NEGOCIOS DE D. JULIAN HERMOSILLA MAYOR, 47, LOGROÑO'.

Advertisement for 'El Procurador de Arnedo (Logroño)'. Includes text: 'Don Manuel Ruiz de Gordejuela se encarga de toda clase de honrosos asuntos judiciales y extrajudiciales; cumplimiento de exhortos, adquisición de certificados de última voluntad, informes comerciales, etc., etc., con celo, interés, actividad y economía, adelantando fondos á los clientes responsables.'.

## ALMACÉN

Se arrienda el de la planta baja de la casa número 1 del muro de Carmelitas. En el piso 2.º de la misma informarán.



## UNA IMPORTANTE

casa editorial de Barcelona concederá su representación en esta provincia á persona que conozca bien el ramo de librería y esté en disposición de viajar gran parte del año. Son indispensables referencias de primer orden. Dirigirse á P. Ll. J.—Centro de anuncios, Rambla del Centro, 37.—Barcelona.

## ALMACÉN

Se arrienda uno grande y espacioso en punto céntrico. Informarán muro de las Cuevas, 29.

Advertisement for 'Café Nervino Medicinal'. Includes text: 'Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepticos y demás nerviosos. Los males del estomago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas cada una.—se remiten por correo á todas partes.'.

## Limonada purgante en polvo de ARMISEN

Caja para seis tomas seis reales. La gran aceptación obtenida por este purgante premiado en la Exposición aragonesa, es debida á que tiene el grado sabor y los suaves efectos de la limonada purgante, una extraordinaria economía. Es superior, por sus resultados á las aguas de Carabana, Loeches, etc., Sedlitz, Chanteaud y purgante de Andrés Fatla, bastando un vaso de agua estupearla. Depósito en Logroño, Farmacia de LANZAGOTA, Mercado 75.

El mejor refresco de verano. Gaseosas refrescantes aromáticas de ARMISEN, premiadas en la Exposición aragonesa. Se venden á 1 real paquete para 12 vasos de gaseosa en las principales Farmacias y Droguerías.

## BALSAMO NEURALGINE

Remedio infalible para la curación del reumatismo, neuralgia, sciatica, lumbago, gota, dolores de cabeza, musculares y erviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas. La Neuralgine cura los dolores reumáticos, con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical. La Neuralgine cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto. El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo Neuralgine.

LA POPULARIDAD CRECIENTE de la Neuralgine es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos. La Neuralgine conquista el dolor. Higiénic Medicine Co.—3. Coleman, St. LONDON

De venta en: principales farmacias y droguerías

## ACADEMIA CENTRAL

de corte y confección con real privilegio por 20 años. Dirigida por las sobrinas de la autora del acreditado Método de Corte y Confección Sistema Jiménez Plaza del Mercado, 3, 2.º

Advertisement for 'THE WINTER'S' featuring an illustration of a man and text: 'Los comerciantes, sacerdotes, estudiantes, mecánicos, empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados ó expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó que, por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó que, por falta de un ejercicio propio para sus miembros...'

Advertisement for 'GRAN TEJERÍA MECÁNICA DE SANTIAGO GIL'. Includes text: 'Se construye toda clase de obra, ladrillo y teja clase usual y toda clase de obra cerámica. Especialidad en baldosilla fina al estilo de Zaragoza. Teja plana á la medida que desee el comprador y ladrillo prensado para fachadas. Carretera de Burgos, en término de San Lázaro. Para los pedidos y muestras dirigirse á la calle de San Blas, casa de Palomares y café Sulzo. Imprenta de LA RIOJA'